

Ingresados de contrabando al país fueron incautados en Rivera y Chuy

ADUANAS INCAUTA MÁS DE 90.000 CIGARRILLOS DE ORIGEN PARAGUAYO

Inspecciones realizadas en puntos estratégicos de rutas nacionales por parte de funcionarios integrantes de equipos móviles y en puestos fijos de Aduana, permitieron desbaratar acciones de contrabando de cigarrillos presumiblemente destinados a la comercialización ilegal en el área metropolitana.

En la bodega de un ómnibus de línea interdepartamental inspeccionado en ruta Nº 5, por funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera, ubicaron bolsos en cuyo interior había 30.000 cigarrillos de la marca “Milenio” y 10.000 de la marca “51”, sin que ninguno de los pasajeros se hiciera responsable del cargamento irregular.

En el puesto fijo de Aduanas en Curticerías de ruta 5, los funcionarios ubicaron en la caja de un camión empadronado en Montevideo, 20.000 cigarrillos de la marca “51”, iniciándose el proceso administrativo por contrabando al conductor del vehículo.

Equipos móviles del Grupo de Represión del Contrabando que realizaron inspecciones en las rutas 5 y 27, decomisaron 19.600 cigarrillos paraguayos de la marca “51” y en el interior de un automóvil particular 10.000 cigarrillos también de origen paraguayo y de la marca “51”.

El conductor, un ciudadano uruguayo, es sometido ahora a las actuaciones administrativas por contrabando.

Las mismas labores inspectivas permitieron efectuar la incautación de 2.880 huevos de origen brasileño, 285 kilos de verduras entre las cuales papas, bananas, zanahorias y remolachas.

Más cigarrillos, vestidos y autorradios en el este

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Chuy, realizaron en equipos móviles y puestos fijos, ubicaron 63 vestidos de fiesta de confección fina y de origen brasileño que habían ingresado al país en infracción de contrabando y que transportaba en el interior de un vehículo un ciudadano de nacionalidad argentina.

En el interior de otros cuatro vehículos individuales, conducidos ciudadanos uruguayos, fueron incautados una docena de autorradios, amplificadores y parlantes, productos todos que fueron adquiridos en comercios de frontera que funcionan en régimen de Free Shop.



La documentación que figuraba en las facturas no se correspondía con la identidad de quienes asumieron la propiedad de los artículos.

También en las bodegas de ómnibus, fueron ubicados bolsos y cajas en los que se transportaban más de 700 kilos de alimentos (azúcar, café, yerba, margarinas, bombones, caldos, sal, embutidos y carne de pollo, entre otros), 223 litros de bebidas alcohólicas (caña y whisky) y 22.400 unidades de cigarrillos de origen paraguayo, de las marcas Eco, Euro y 51.

En la mayoría de los casos se individualizó a los propietarios de los bultos a quienes se iniciaron los procedimientos administrativos por presunta infracción de contrabando o se establecieron antecedentes para el personal de las empresas transportistas.

Difusión